



“CORTOMETRAJES”

Concurso de Cortometrajes I.E.S. LA CABRERA

Se convoca el Certamen de Cortometrajes en el I.E.S. La Cabrera con las siguientes BASES:

1. Podrán participar en el presente certamen todos los alumnos del I.E.S. La Cabrera . Se establecen dos categorías:

A. PRIMERO Y SEGUNDO DE LA E.S.O.

B. TERCERO Y CUARTO DE LA E.S.O. y BACHILLERATO.

2. Características de los trabajos a concurso:

- Deben tener una duración máxima de 5 minutos
- Deben ser inéditos y originales (de temática y formato libres)
- No se aceptarán vídeos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto.
- Los cortos deben ser rodados en castellano o ser mudos.
- La organización del Certamen se reserva el derecho a no incorporar al mismo aquellos cortometrajes que puedan atentar contra los derechos humanos.

3. Entrega del cortometraje.

Todos los cortometrajes se subirán a **youtube** por su **canal privado** con un único destinatario: **lengua.lacabrera@gmail.com** En el apartado de “**descripción**” se adjuntará el nombre del/la autor/as del trabajo así como el curso/s a los que pertenezcan. El título se expondrá en el apartado que tiene **youtube** para tal efecto. También puede entregarse en **un pen-drive en el Departamento de Lengua** a cualquiera de los profesores/as que imparten esa materia.

4. Publicidad de los cortometrajes recibidos

Todos los cortometrajes se podrán exponer en la web del instituto.

5. Criterios de valoración

Se premiará la creatividad, originalidad y composición de los cortos, así como el guión desarrollado y los recursos técnicos.

6. Los cortos son de tema libre.

7. El plazo de admisión de originales comienza **el 23 de abril de 2026 y termina el 29 de mayo de 2026.**

8. Premios:

PREMIO: 80 € en cada una de las categorías.

9. El Jurado estará formado por todos los profesores del Departamento de Lengua y Literatura.

10. Podrá considerar desierto el premio o compartido (ex aequo). El fallo del jurado será inapelable en todos los casos.